



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

“Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación “

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000021 -2015/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 12 ENE 2015

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 00000267-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 13 de Junio del 2014, N° 0000019-2014/GOB.REG.TUMBES-P y MEMORANDO N° 026-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 12 de Enero del 2015.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000002267-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 13 de Junio del 2014, se designó en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 al Abog. **MARIO ENRIQUE REYES QUINTANA**.

Que, con Memorando N° 020-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 08 de Enero del 2015, el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes, comunica a la Secretaría General Regional la designación como nuevo Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 al Abog. **ROLANDO ZAPATA RUMICHE**; disponiendo además se elabore el acto resolutivo conforme a Ley.

Que, por convenir al servicio y por solicitud de la Directora Regional de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, es necesario dejar sin efecto el acto Resolutivo de fecha 08 de Enero del 2014, y ratificar lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000002267-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 13 de Junio del 2014, que se designó en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 al Abog. **MARIO ENRIQUE REYES QUINTANA**.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PRESIDENCIA REGIONAL

“Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación “

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0000021 -2015/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 12 ENE 2015

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por el Art. 23 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; en concordancia con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000017 – 2015/GOB.REG – TUMBES – P . TUMBES.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto** la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000019 – 2015/GOB.REG – TUMBES –por la cual se designa al Abog. **ROLANDO ZAPATA RUMICHE** Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR** la Resolución Ejecutiva Regional N° 00000267-2014/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 13 de Junio del 2014, **que DESIGNA**, a partir de la fecha al Abog. **MARIO ENRIQUE REYES QUINTANA**, en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional Sectorial de Salud del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-4 por las razones expuestas en la parte considerativa, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



PROF. TERESA BEATRIZ QUINTANA DELGADO  
PRESIDENTE REGIONAL (E)